



GUÍA DEL EXPOSITOR Y CATÁLOGO SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES PARA EL EXPOSITOR

Estimado expositor:

Le rogamos que lea detenidamente el siguiente documento. Su objetivo es ayudarle y guiarle en la toma de decisiones sobre los servicios que pueda necesitar, para que pueda seleccionar con criterio las opciones más adecuadas para su participación.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

La Organización de **ORTO MEDICAL CARE** y SHOW2BE, como Secretaría Técnica, trabajan de manera continua con un objetivo prioritario: ofrecer el máximo beneficio y la plena satisfacción de los expositores.

La finalidad de esta carpeta de servicios es facilitar a los expositores de **ORTO MEDICAL CARE 2026** información clara y útil sobre los servicios y complementos disponibles, que pueden contratarse directamente a través de la Secretaría Técnica de SHOW2BE, de forma ágil y centralizada.

El Departamento de Atención al Expositor de **ORTO MEDICAL CARE 2026** está permanentemente a su disposición para asesorarle y proporcionarle soluciones rápidas y eficaces, adaptadas a sus necesidades específicas, con el fin de garantizar una participación óptima en el evento.

Para ampliar información o realizar cualquier consulta, puede dirigirse a:

fedop
Federación Española de Ortesis y Prótesis

Rosario Pino 6 - 1ºB
28020 Madrid
Tel.: +34 91 571 66 40/41
Email: omcferia@fedop.org
Persona de contacto: Raquel Sanz De la Torre

SHOW2BE

Calle Santa Leonor 33 - 1ºB
28037 Madrid
Email: omc.exhibitor@show2be.com

FICHA TÉCNICA

NOMBRE EVENTO ORTO MEDICAL CARE 2026

DESCRIPCIÓN Feria Profesional de la Ortopedia

PERIODICIDAD Trienal

CARÁCTER Profesional

FECHAS CELEBRACIÓN 25, 26 y 27 noviembre de 2026

LUGAR DE CELEBRACIÓN Ifema Madrid
 Parque Ferial Juan Carlos I
 28042 Madrid



UBICACIÓN Pabellón 3

EDICIÓN 10ª

HORARIOS

Expositores:
 Día 25 y 26 de Noviembre : de 9.00h a 19.30h
 Día 27 de Noviembre : de 9.00h a 15.30h

Visitantes:
 Día 25 y 26 de Noviembre : de 09.30h a 19.00h
 Día 27 de Noviembre : de 09.30h a 15.00h



CALENDARIO

| FECHAS | HORARIOS | CONCEPTO |
|---|---|--|
| 27 FEBRERO | | INICIO PROCESO RECEPCIÓN SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN |
| 15 ABRIL | | APERTURA DE LA SHOP2BE : ESPACIO ONLINE PARA SOLICITAR Y CONTRATAR SERVICIOS EXTRA. |
| 17 JUNIO | | FECHA LIMITE PARA LA APLICACIÓN DEL 10% DE DESCUENTO EN LA TARIFA DE SUELO, CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTE PLAZO. |
| 14 OCTUBRE | | ENVÍO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE DISEÑO LIBRE A SHOW2BE omc.exhibitordesk@show2be.com |
| 28 OCTUBRE | | FECHA LÍMITE DE CONTRATACIÓN Y ABONO DE SERVICIOS OPCIONALES Y EXTRAS EN SHOP2BE |
| 28 OCTUBRE | | 1.- COMPLETAR EL ABONO DEL CANON DEL ESPACIO STANDS DE DISEÑO LIBRE. 2.-COMPLETAR EL ABONO DEL 100% DE LAS CONTRATACIONES DE STAND MODULAR BASIC O PREMIUM. |
| 22 NOVIEMBRE 23 y 24 NOVIEMBRE (LUNES Y MARTES) | 15:00 A 21:00H 08.30 A 21:00 H | MONTAJE DE STANDS DE DISEÑO LIBRE |
| 24 NOVIEMBRE | 14:30 A 21:00 H | 1.- ENTREGA DE LOS STANDS MODULARES A LOS EXPOSITORES. ADECUACIÓN Y ORNAMENTACIÓN POR PARTE DEL EXPOSITOR. 2.- ENTRADA DE MERCANCÍAS |
| 25 Y 26 NOVIEMBRE | 09:00 A 19:30 H 09:30 A 19:00 | HORARIO DE ACCESO Y SALIDA DE EXPOSITORES HORARIO DE CELEBRACIÓN - ACCESO VISITANTES |
| 27 NOVIEMBRE | 09:00 A 15:30 H 09:30 A 15:00 H 15:00 A 21:00 H | HORARIO DE ACCESO Y SALIDA DE EXPOSITORES HORARIO DE CELEBRACIÓN - ACCESO VISITANTES HORARIO DE RETIRADA Y SALIDA DE MERCANCÍAS |
| 28 NOVIEMBRE | 08:30 A 15:00 H | DESMONTAJE DE STANDS DE DISEÑO LIBRE |

NOTAS

- Con el fin de garantizar un desmontaje ágil y ordenado para todos los expositores, le recordamos que, en caso de que el 28 de noviembre a las 15:00 h el stand no se haya desmontado, la Organización procederá a la retirada de la mercancía, repercutiendo a la empresa expositora los gastos derivados de dicha actuación.
- Una vez finalizado el desmontaje, el espacio contratado deberá quedar completamente libre y en condiciones adecuadas, evitando la permanencia de materiales, embalajes o escombros en el pabellón. Los costes ocasionados por la retirada de estos elementos serán facturados a la empresa expositora correspondiente.
- Dado que el desmontaje se realiza en sábado, le recomendamos planificar con antelación la recogida de mercancías y materiales, coordinándolo previamente con las empresas de transporte y mensajería, con el objetivo de facilitar el proceso y evitar incidencias de última hora.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

STAND MODULAR BASIC



EJEMPLO DE IMAGEN DE STAND MODULAR BASIC ABIERTO A 2 PASILLOS. EL NÚMERO DE PAREDES ESTARÁ CONDICIONADO POR LA UBICACIÓN DEL STAND.

SERVICIOS INCLUIDOS en TARIFA STAND MODULAR BASIC

- Moqueta sostenible
- Paredes y estructura modular a 2.5mh con perfil de aluminio
- Paneles cerramiento melamínico blanco
- 1 enchufe simple de 300w por stand
- Iluminación LED. 1 foco de carril cada 3 m2 de stand
- Rótulo frontal con el nombre comercial, máx. 20 caracteres. Tipo letra standard.
- Consumo mínimo eléctrico (130w/m2)
- Canon de montaje

SERVICIOS DE OBLIGADA CONTRATACIÓN

- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro multiferia
- Limpieza previa a la inauguración
- Registro en el Catálogo de Expositores y APP

SERVICIOS GENERALES INCLUIDOS

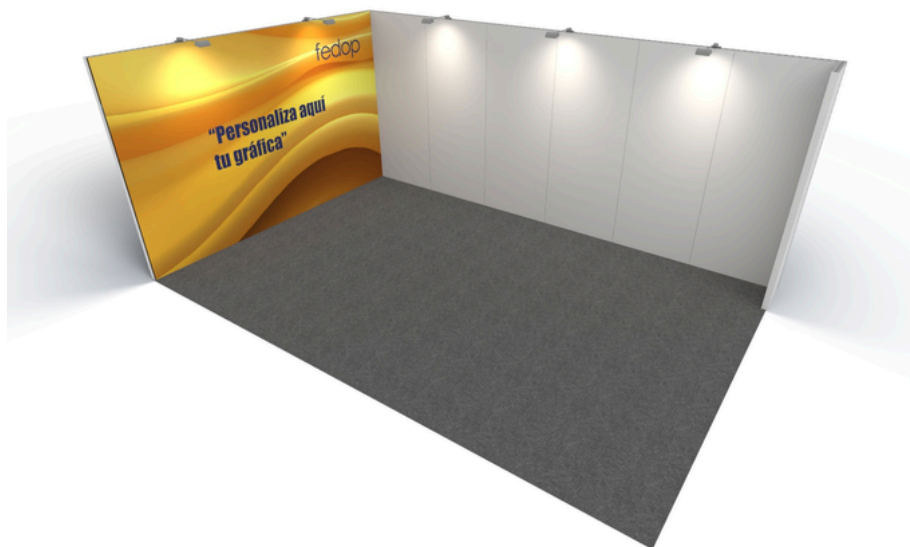
- Acreditaciones de expositor
- Invitaciones para visitantes profesionales

SERVICIOS OPCIONES ADICIONALES A SOLICITAR EN SHOP2BE : TIENDA ONLINE PARA VISUALIZAR SU MODELO DE STAND Y PERSONALIZAR CON TODOS LOS EXTRAS QUE PUEDA NECESITAR

- Almacen, Mobiliario, Ampliación de Energía Eléctrica, Agua y Desagüe,
- Telecomunicaciones, Servicio de Rigging, Azafatas, Audiovisuales,
- Limpieza de Mantenimiento, Seguros Adicionales, Catering,
- Aparcamientos, Almacenaje de Mercancías y Publicidad
- Otros...

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

STAND MODULAR PREMIUM



EJEMPLO DE IMAGEN DE STAND MODULAR PREMIUM ABIERTO A 2 PASILLOS. EL NÚMERO DE PAREDES ESTARÁ CONDICIONADO POR LA UBICACIÓN DEL STAND.

SERVICIOS INCLUIDOS en TARIFA STAND MODULAR PREMIUM

- Moqueta sostenible
- Stand modular calidades premium
- Estructura de bastidores de aluminio 2.5mh
- Lona impresa "high-quality" en la pared más corta del stand. Diseño de creatividad por cuenta del expositor.
- 1 enchufe simple de 300w por stand
- Iluminación LED. 1 foco por cada 4 m2 de stand
- Consumo mínimo eléctrico (130w/m2)
- Canon de montaje

SERVICIOS DE OBLIGADA CONTRATACIÓN

- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro multiferia
- Limpieza previa a la inauguración
- Registro en el Catálogo de Expositores y APP

SERVICIOS GENERALES INCLUIDOS

- Acreditaciones de expositor
- Invitaciones para visitantes profesionales

SERVICIOS OPCIONES ADICIONALES A SOLICITAR EN SHOP2BE : TIENDA ONLINE PARA VISUALIZAR SU MODELO DE STAND Y PERSONALIZAR CON TODOS LOS EXTRAS QUE PUEDA NECESITAR

- Almacen, Mobiliario, Ampliación de Energía Eléctrica, Agua y Desagüe,
- Telecomunicaciones, Servicio de Rigging, Azafatas, Audiovisuales,
- Limpieza de Mantenimiento, Seguros Adicionales, Catering,
- Aparcamientos, Almacenaje de Mercancías y Publicidad
- Otros...

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

STAND DISEÑO LIBRE

El expositor podrá optar por un stand de diseño libre, cuya concepción, producción, montaje y desmontaje deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en la normativa específica y en el calendario oficial del certamen. Para ello, podrá contratar a su propio proveedor.

No obstante, con el objetivo de facilitar y simplificar su participación, **la Secretaría Técnica del Certamen, SHOW2BE, pone a su disposición un servicio de soluciones de stands** de diseño libre personalizables, así como la posibilidad de desarrollar un proyecto totalmente a medida, diseñado desde cero a partir de un briefing facilitado por el expositor. En todos los casos, será obligatorio el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, los plazos establecidos y los protocolos de seguridad vigentes.



Normativa de diseño y montaje Stands de Diseño Libre

1) Principios generales

- El diseño, construcción y montaje del stand deberá respetar la imagen global del Salón, la visibilidad de los stands colindantes y las condiciones de seguridad exigibles.
- La Organización/Secretaría Técnica podrá denegar o exigir modificaciones a cualquier proyecto que, por criterios técnicos, de seguridad o normativos, no resulte autorizable.

2) Accesibilidad y pavimento

- El stand deberá disponer de moqueta a suelo o tarima.
- En caso de tarima/plataforma, es obligatoria la rampa de acceso para garantizar la accesibilidad (PMR), con pendientes y anchuras adecuadas y sin elementos que generen riesgo de tropiezo.
- Queda prohibido generar resaltes peligrosos en el perímetro del stand. Cualquier transición de nivel debe resolverse con soluciones seguras (rampa o biselado).

3) Alturas máximas, medianeras y remates

Altura general

- La altura máxima autorizada en la línea perimetral del stand es de 4,00 m.
- Se podrá elevar un elemento puntual hasta 6,00 m como máximo, siempre respetando un retranqueo mínimo de 1,00 m hacia el interior desde el perímetro del stand.

Paredes colindantes con otros stands (medianeras)

- La altura máxima de las paredes en medianera será de 4,00 m.
- Las medianeras deberán ir correctamente rematadas y acabadas por la cara posterior, evitando elementos vistos (cables, bastidores, traseras sin terminar, etc.).

Paredes a pasillo (concepto de feria "abierta")

- Las fachadas a pasillo no podrán quedar cerradas en más del 50 % del largo total de cada lado a pasillo.

4) Perímetro, seguridad de paso y visibilidad

- No podrá sobresalir del perímetro contratado ningún elemento constructivo, decorativo o publicitario (incluidos rótulos, pantallas, estructuras, focos, cartelera o peanas).
- Se prohíbe invadir pasillos con mercancía, embalajes o elementos del stand. Los pasillos deben permanecer siempre libres por seguridad.

5) Materiales, reacción al fuego y prevención de incendios

- Todos los materiales empleados (stands, carpas, revestimientos, decoraciones, textiles, etc.) deberán cumplir la normativa vigente de reacción al fuego y disponer de certificados cuando sean requeridos por la Organización.
- Como criterio general en IFEMA (según Normas Generales), se exigen:
 - Revestimiento de suelos: clase equivalente a M3 (o su equivalencia europea aplicable).
 - Paredes y techos: clase equivalente a M2 (o su equivalencia europea aplicable).
- Quedan prohibidos materiales o decoraciones fácilmente combustibles (paja, virutas, serrín, etc.).
- Cualquier uso de llama abierta, efectos especiales o demostraciones con riesgo requiere permiso previo y cumplimiento estricto de condiciones.

6) Instalaciones eléctricas, cableado y cuadros

- La instalación eléctrica deberá ejecutarse conforme a normativa de baja tensión, con protecciones y cuadros adecuados, y sin cableado visible o peligroso.
- Los cables deberán ir canalizados, protegidos y ordenados, evitando cruces por zonas de paso y cualquier riesgo de tropiezo.
- La Organización podrá requerir correcciones si detecta riesgos eléctricos o instalaciones no conformes.

7) Rigging y elementos colgados

Si el stand incluye elementos colgados (truss, rótulos, motores, altavoces, pantallas, etc.):

- Será obligatorio tramitar la solicitud de rigging y aportar la documentación técnica exigida (plano, alturas, cargas por punto, memoria, sistema de seguridad, etc.). a través de la Secretaría Técnica de OMC.
- IFEMA establece plazos y condiciones; la documentación fuera de plazo puede no ser autorizada.

8) Fijaciones, pintura y protección del recinto

- Está prohibido perforar pavimentos o fijar elementos con procedimientos no autorizados.
- No se permite pintar, hacer rozas, fijar tacos, ni afectar a instalaciones del recinto. La fijación de moqueta o elementos deberá realizarse con métodos permitidos (p. ej., cintas adecuadas) o mediante tarima/estructura independiente.
- Cualquier daño ocasionado al recinto será a cargo del expositor.

9) Sonido y actividades en el stand

- Se prohíben demostraciones ruidosas que molesten a terceros: máximo 60 dB medidos en el borde del stand.
- En caso de incumplimiento, la organización puede requerir la reducción del volumen y adoptar medidas adicionales según normativa.

10) Seguridad laboral, PRL y Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)

- Las empresas montadoras y personal interviniente deberán cumplir la legislación de PRL y los procedimientos de Coordinación de Actividades Empresariales exigidos por IFEMA.
- Durante montaje y desmontaje, IFEMA exige medidas de seguridad (EPI según proceda) y puede requerir documentación previa para iniciar trabajos.

11) Identificación del stand

- La numeración del stand deberá colocarse de forma visible desde el/los pasillos correspondientes.

12) Almacenaje, embalajes y orden

- No está permitido utilizar pasillos o zonas comunes para almacenar mercancía, materiales o embalajes.
- Durante el evento, no se permite la permanencia de embalajes vacíos en el stand si incumple la normativa del certamen/recinto.

13) Casos especiales y aprobación técnica

- Cualquier modalidad de montaje no contemplada expresamente (doble altura, estructuras singulares, maquinaria pesada, demostraciones, etc.) deberá ser consultada y aprobada por el Departamento Técnico (Organización) con antelación.

AUTORIZACIÓN DE MONTAJE Y ENTRADA DE MERCANCÍAS

Para proceder al montaje de su stand, el expositor deberá disponer de la Autorización de Montaje, expedida por la Secretaría Técnica del Certamen, SHOW2BE, que acreditará tanto el pago íntegro de los servicios contratados como el cumplimiento del proyecto de stand con la normativa establecida por la Organización.

Asimismo, **todo expositor con stand de diseño libre está obligado a contratar y abonar los derechos correspondientes al Canon de Montaje**, trámite que deberá realizarse exclusivamente a través de la plataforma oficial de SHOW2BE, como requisito imprescindible para la obtención de dicha autorización.

La Autorización de Montaje constituye el único documento válido para que se autorice la entrada de mercancías y el inicio de las labores de montaje.

Nota:

Durante los días de celebración del Salón, la entrada de mercancías estará permitida únicamente durante la media hora previa a la apertura, es decir, de 9:00 a 9:30 h.

PERÍODO DE MONTAJE

La Organización ha establecido el siguiente horario oficial de montaje:

- Día 22 de noviembre, de 15:00 a 21:00 h
- Días 23 y 24 de noviembre, de 8:30 a 21:00 h

La empresa expositora y, en su nombre, la persona responsable del montaje, se comprometen a respetar estrictamente los horarios establecidos, así como a mantener el máximo orden y limpieza tanto en el interior del stand como en las zonas adyacentes. Cualquier gasto derivado del incumplimiento de los horarios establecidos, por parte del expositor o de las empresas encargadas del montaje, será repercutido a la empresa expositora.

La Organización recuerda que no se hará responsable de la recepción, custodia o control de materiales entregados por empresas de transporte o mensajería.

PERÍODO DE DESMONTAJE

El horario oficial de desmontaje será el siguiente:

- Día 27 de noviembre, de 15:00 a 21:00 h
- Día 28 de noviembre, de 8:30 a 15:00 h

Durante las labores de desmontaje, los expositores deberán retirar previamente cualquier material u objeto de valor susceptible de deterioro o extravío.

Ni la Organización ni la Secretaría Técnica SHOW2BE se responsabilizan de la pérdida, daño o desaparición de mercancías u objetos del stand.

En caso de que, llegada la fecha y hora límite (28 de noviembre a las 15:00 h), el stand no se hubiera desmontado, la Organización procederá a la retirada de la mercancía, repercutiendo a la empresa expositora los gastos ocasionados.

Tras la clausura del Salón, todo el material deberá quedar correctamente embalado e identificado, con el fin de evitar robos o incidencias. Una vez finalizado el desmontaje, el espacio contratado deberá quedar totalmente libre. Los gastos derivados del abandono de materiales, embalajes o escombros en el pabellón serán penalizados y facturados a la empresa expositora.

Nota: Dado que el día de desmontaje es sábado, se recomienda prever con antelación la recogida de mercancías y coordinarla previamente con las empresas de transporte y mensajería.

SERVICIOS INCLUIDOS

PASES DE EXPOSITOR

Cada expositor contará con los pases necesarios para el stand y su personal en función del tamaño de su stand.

- De 16 a 24 m², 4 pases de expositor
- De 25 a 50 m², 8 pases de expositor
- De 51 a 75 m², 12 pases de expositor
- De 76 a 100 m², 16 pases de expositor
- Más de 100 m², 20 pases de expositor

Se emitirá 1 pase adicional por cada 10 m² completos, hasta un máximo de 15 pases.

Cada Expositor recibirá un código de acceso a la plataforma de gestión tanto de Pases como de Invitaciones. A través de esta herramienta el Expositor podrá generar un número de Pases para su personal según asignación por tamaño de stand. Fecha límite 20 de septiembre del 2026.

INVITACIONES PARA VISITANTES PROFESIONALES

La Organización cederá a cada expositor dos entradas gratuitas por cada metro cuadrado contratado para la exposición ORTO Medical Care 2026, que estarán vinculadas a un código de invitación exclusivo de cada expositor.

La Organización ha puesto en marcha un sistema de preacreditación on-line que permitirá que sus invitados se inscriban sin cargo, utilizando el código asignado. En caso que desee entradas adicionales, deben solicitarse a la Organización (omcferia@fedop.org). Fecha límite 6 de octubre del 2026.



SERVICIOS OBLIGATORIOS

REGISTRO EN CATÁLOGO WEB DE EXPOSITORES Y APP MOVIL

Presencia destacada del expositor (logotipo e información corporativa) en el catálogo digital oficial del certamen, disponible tanto en la web ortomedicalcare.org como en la App móvil oficial.

Durante la celebración del evento, el expositor dispondrá además de un sistema de captación de datos de visitantes en su stand mediante tecnología de lectura QR. La información necesaria para su utilización será facilitada al expositor con una antelación mínima de 15 días antes del inicio de ORTO MEDICAL CARE.

SEGUROS

Mediante la obligatoria cumplimentación de esta solicitud de seguros, los Expositores y mercancías están asegurados hasta el límite de los capitales referidos, contra los riesgos de SEGURO MULTIFERIA y RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL.

Seguro Multiferia: Este seguro cubre los daños materiales de los bienes asegurados como consecuencia directa de: incendio, rayo y/o explosión y extensión de garantías.
COBERTURA SEGURO MULTIFERIA: HASTA 50.000 €

Seguro Responsabilidad Civil: Este seguro cubre, como Expositor dentro del Parque Ferial, los daños materiales y/o personales respecto a IFEMA, otros Expositores y público en general.
COBERTURA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL: HASTA 60.000 €

CANON DE MONTAJE

El **Canon de Montaje** es un derecho obligatorio que deben abonar los expositores que opten por un **stand de diseño libre**, como requisito imprescindible para poder realizar las labores de montaje, decoración y desmontaje dentro del recinto ferial.

En el caso de los expositores que optan por la contratación de **Stand Modular BASIC o PREMIUM**, ya está incluido en la tarifa.

Este canon cubre los costes de gestión, coordinación técnica, control de accesos, inspección y supervisión derivados de la actividad de montaje, así como la utilización de los espacios y servicios comunes del recinto durante los períodos oficiales de montaje y desmontaje, de conformidad con la normativa de IFEMA y del certamen.

Para los expositores que opten por la opción de DISEÑO LIBRE, la contratación y el abono del Canon de Montaje deberán realizarse obligatoriamente a través de la plataforma oficial de la Secretaría Técnica del Certamen, SHOW2BE, y su pago será condición indispensable para la emisión de la Autorización de Montaje, sin la cual no se permitirá el acceso de personal, materiales ni mercancías al pabellón.

SERVICIOS OBLIGATORIOS

CONSUMO MÍNIMO ENERGÍA ELÉCTRICA

El consumo mínimo eléctrico suministrado por IFEMA, es de 130 W/m² * El importe del consumo puede sufrir variaciones por parte de IFEMA.

SERVICIO DE LIMPIEZA

La Organización realizará diariamente la limpieza de todas las zonas comunes del recinto ferial. Asimismo, los expositores disponen del servicio de limpieza general previo a la inauguración del evento, incluido dentro de los servicios obligatorios.

Aquellos expositores que deseen mantener su stand en óptimas condiciones durante los días de celebración podrán contratar servicios de limpieza diaria en distintas modalidades, adaptadas a sus necesidades, a través de la plataforma oficial de la Secretaría Técnica, SHOW2BE.

SERVICIOS OPCIONALES

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE STANDS DE DISEÑO LIBRE

Servicio integral de asistencia al Salón que incluye el diseño, producción, construcción, montaje y desmontaje del stand, ofreciendo al expositor una solución llave en mano y adaptada a sus necesidades.

Para solicitar este servicio, el expositor deberá ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Expositor a través de omc.exhibitor@show2be.com.

Nota: Las empresas expositoras que opten por el montaje libre de stand deberán presentar el proyecto técnico completo dentro del plazo establecido, siendo la fecha límite el 14 de octubre, para su correspondiente revisión y aprobación por parte del Departamento Técnico de la Secretaría Técnica.

SERVICIO DE RIGGING

Los expositores que deseen suspender elementos desde la estructura del pabellón (truss, rótulos, estructuras, equipos audiovisuales, etc.) deberán contratar el servicio de rigging, que incluye desde puntos básicos con cable de acero hasta puntos con motor manual para elevación. Todos los materiales utilizados deberán estar debidamente homologados y cumplir con la normativa vigente y marcado CE.

La solicitud de este servicio deberá realizarse obligatoriamente a través de la plataforma oficial **SHOP2BE** o, alternativamente, mediante el correo electrónico

omc.exhibitor@show2be.com, desde donde se coordinará la tramitación con IFEMA.

Una vez iniciada la solicitud, será necesario seguir el procedimiento técnico establecido por, que incluye:

- Envío de un plano de planta con la ubicación y altura de cada punto de cuelgue solicitado.
- Envío del proyecto técnico de cuelgue, conforme al contenido mínimo exigido en el Artículo 20 de la Normativa de IFEMA, junto con el impreso de solicitud de autorización debidamente cumplimentado.
- La fecha límite de recepción de la documentación será de un mes antes del inicio del período oficial de montaje. Los proyectos recibidos fuera de plazo podrán no ser evaluados y, en consecuencia, no autorizarse el cuelgue desde la estructura del pabellón.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO

Los expositores podrán contratar el servicio de limpieza de mantenimiento del stand durante los días de celebración del Salón, con el fin de garantizar una correcta presentación del espacio expositivo en todo momento.

La contratación de este servicio deberá formalizarse a través de la plataforma oficial **SHOP2BE** o mediante los canales habilitados por la Secretaría Técnica, SHOW2BE.

SERVICIOS OPCIONALES

EXTRAS PARA EL STAND, MOBILIARIO, ELECTRICIDAD EXTRA, AGUA Y DESAGUE, TELECOMUNICACIONES, AVs, AZAFAT@S, APARCAMIENTO,...

Todos los servicios adicionales y extras para el stand, así como otros servicios complementarios, podrán contratarse de forma rápida y sencilla a través de la plataforma oficial **SHOP2BE**, a la que el expositor tendrá acceso mediante un enlace personalizado que se facilitará una vez adjudicado su stand.

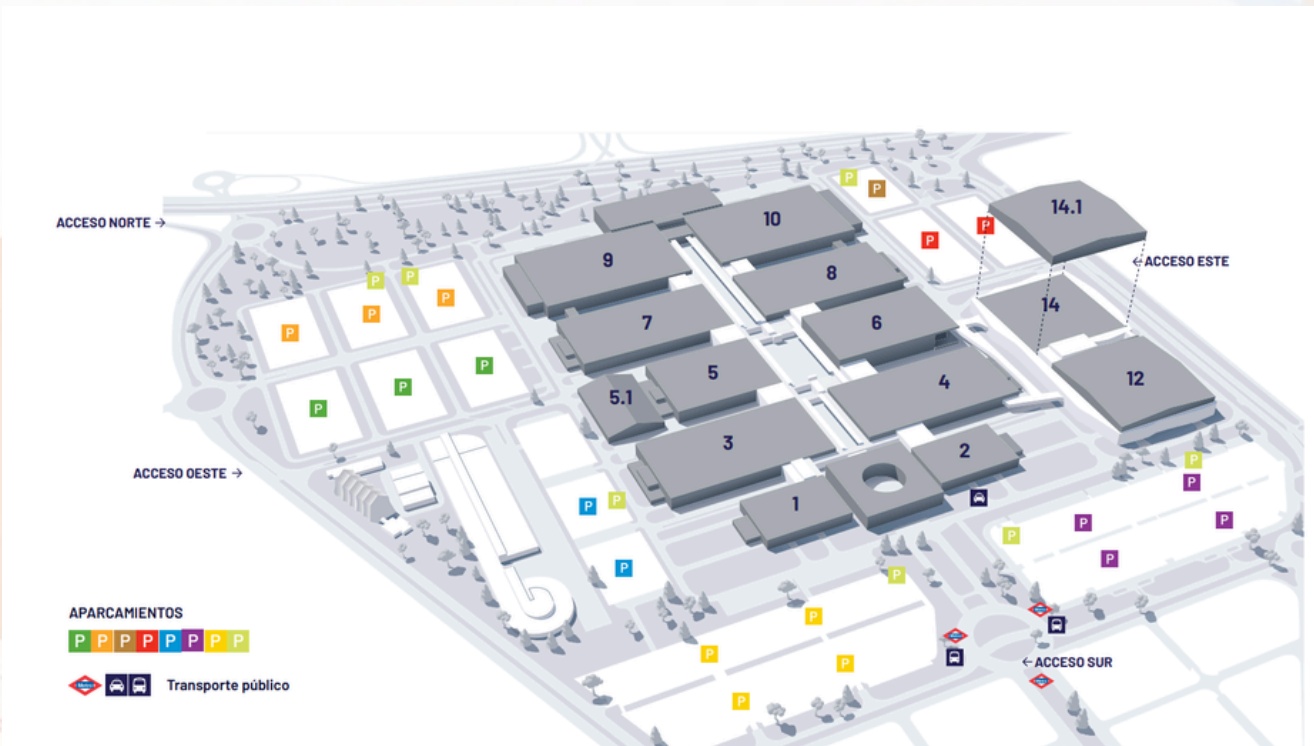
A través de **SHOP2BE**, los expositores podrán gestionar, entre otros, los siguientes servicios: extras para el stand, mobiliario, ampliación de potencia eléctrica, suministro de agua y desagüe, telecomunicaciones, servicios audiovisuales, azafatas y azafatos, aparcamiento, así como otros servicios disponibles para optimizar su participación en el certamen.

Para cualquier consulta, aclaración o asistencia durante el proceso de contratación, el Servicio de Atención al Expositor de la Secretaría Técnica SHOW2BE estará a su disposición en el correo electrónico: omc.exhibitordesk@show2be.com

PLANO DEL RECINTO

PLANO VIRTUAL IFEMA MADRID

8-10 MAR
ottobock.



Reglamento y Normas de Participación de IFEMA MADRID para Expositores de Ferias de Organización Externa

LA FERIA PROFESIONAL DE LA ORTOPEDIA
PROFESSIONAL ORTHOPAEDIC TRADE FAIR

[CLICK](#)

